

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DISTRIBUIDORA
COMERCIAL & SERVICIOS NEIRA EMDICOSER S.A.**

Señores

Junta General de Accionistas

EMPRESA DISTRIBUIDORA COMERCIAL & SERVICIOS NEIRA EMDICOSER S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa Distribuidora Comercial & Servicios Neira Emdicoser S.A., por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2017.

Ratifico que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2017.

Ratifico que durante el ejercicio económico 2017 no se han producido hechos extraordinarios que se relacionen con aspectos administrativos, laborales y legales.

Las ventas de la compañía ascendieron a US\$ 144.093.66

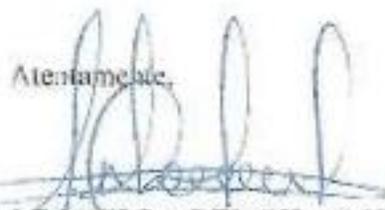
La utilidad de la compañía fue de \$3.606,11 y el impuesto a la renta por pagar fue de \$674,34.

De igual forma si no existe objeción o mejor criterio en la lectura de mi informe, propongo que la utilidad neta del ejercicio sea apropiada y pase a formar parte del patrimonio de la Compañía.

Sin ningún otro particular dejo por sentado en este punto que doy cumplimiento a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Agradezco la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



LEONELLA DEL PILAR NEIRA LOPEZ

Gerente General